

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

Por acuerdo de Pleno de 2 de julio de 2015 se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la adjudicación en arrendamiento del aprovechamiento del Prado de los Toros de propiedad municipal, haciéndose público que el Pliego estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiéndose formular reclamaciones durante dicho período.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Almarza.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Almarza Domicilio: C/ Marqués de Vadillo nº 27 C.P. 42.169 Almarza (Soria) Teléfono y fax: 975-250050.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Arrendamiento del aprovechamiento de pastos por ganado ovino, caprino, bovino y caballar, del denominado "Prado de los Toros" de Almarza, parcelas 5036 a) y b) del Polígono 8 del término municipal de Almarza (Soria), M.U.P. nº 106 "Dehesa Mata de Almarza y San Andrés de Soria".

c) Plazo de duración: 1 año.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta pública, sistema de pujas a la llana, al mejor postor.

4. *Requisitos de los lidiadores:*

a) Ser vecino de Almarza o San Andrés de Soria con al menos 5 años de antigüedad y

b) Ser titular del Libro Registro de Explotaciones Ganaderas de Almarza o San Andrés de Soria.

5. *Importe del arrendamiento:* 1.400,00 euros/año, al alza.

6. *Garantías exigidas:*

Provisional: 42,00 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. *Presentación de solicitudes:*

a) En el Ayuntamiento de Almarza, durante 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, hasta las 14,00 h., excluyendo sábados. Si el último día fuese inhábil o coincidiese con sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.



8. *Acto público de licitación:* Se llevará a cabo en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Almarza, y se anunciará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almarza el día y hora de celebración.

9. *Gastos:* A cargo del arrendatario.

10. *Modelo de solicitud de participación:*

D. mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del N.I.F. Nº, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, con N.I.F. Nº), expresa su aceptación al Pliego de cláusulas Administrativas particulares, para arrendar mediante subasta, sistema de pujas a la llana, al precio más alto, del aprovechamiento del Prado de los Toros de titularidad municipal, cuyo contenido conozco.

Por todo ello, estando interesado y creyendo reunir todos los requisitos exigidos para participar en dicho procedimiento, solicito ser admitido en el mismo, adjuntando la siguiente documentación complementaria:

-
-

(Lugar, fecha y firma).

Fdo.:

Almarza, 3 de julio de 2015.— La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

2104

BOPSO-83-20072015